



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N - ESPINAR TELF. 084-301101



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Espinar, 26 de Agosto del 2019

OFICIO MULTIPLE N° 035 - ME/GR/DRE-C/UGEL-E/D-2019.

Señores:
DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL ESPINAR

Espinar.-

ASUNTO: GARANTIZAR Y BRINDAR CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE EN LAS II.EE.

REF. : Informe N° 032-2019-UGEL-E/P-I/FPC

Tengo a bien de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo, la finalidad de la presente es para exhortarle la **PREVISIÓN Y EJECUCION DE ACCIONES PARA BRINDAR CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE EN LAS II.EE.**, cuyo fin será asegurar la funcionabilidad y seguridad a los requerimientos de desplazamiento de los estudiantes con **Necesidades Educativas Especiales**, asociadas a la discapacidad, de acuerdo al Plan Nacional de accesibilidad, 2018-2023, RVM N° 056-2019 "Criterios de diseño para locales Educativos de EBE" y Norma técnica A.120 "Accesibilidad Universal en edificaciones", donde los estudiantes con discapacidad, tengan la igualdad de condiciones con los demás estudiantes.

El acondicionamiento de la infraestructura educativa, así como las construcciones nuevas deberán considerar lo siguiente:

Descripción	Accesos	Servicios Higiénicos	Áreas Exteriores (patios y pasillos)	Ingreso a aulas
Rampas	X	X	X	X
Barandas en rampas o gradas	X	X	X	X
Baños accesibles con barras de apoyo laterales para inodoro	X	X		

Con las consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UGEL - ESPINAR



Mgt. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR DE LA UGEL - ESPINAR